

IDENTIDADES EN LAS SOMBRAS: MUJERES MARGINADAS EN *LA MADRE DE FRANKENSTEIN*

IDENTITIES IN THE SHADOWS: MARGINALIZED WOMEN IN LA MADRE DE FRANKENSTEIN

55

Changjin Lan
*School of Foreign Languages, Yunnan Normal
University, Yunnan*

Xiyao Xia
*School of Languages and Cultures, Nanjing
Tech University, Jiangsu*

DOI: 10.64301/fc.v4i7.90



RECIBIDO:
29/08/2025
ACEPTADO:
04/01/2026

Resumen: Este artículo examina la representación de mujeres marginadas en *La madre de Frankenstein* (2020) de Almudena Grandes, enfocándose en republicanas y mujeres catalogadas como “locas” durante la posguerra franquista. Utilizando el manicomio femenino de Ciempozuelos como microcosmos de la sociedad represiva del régimen, se analizan las experiencias de violencia y exclusión de las mujeres más vulnerables mediante el marco teórico del triángulo de violencia de Johan Galtung. Se examina la relación entre memoria e identidad a través del personaje de María, quien reconstruye su subjetividad al conocer la verdadera historia de sus padres republicanos. El estudio revela cómo la pérdida de memoria histórica impacta en la construcción identitaria y cómo las conexiones intersubjetivas permiten recuperar narrativas silenciadas. Asimismo, se analiza el uso de la sexualidad como resistencia femenina contra el modelo del “ángel del hogar”, transformando

los estigmas en herramientas de liberación subjetiva. La novela contribuye al “boom de la memoria” del siglo XXI reivindicando las voces femeninas excluidas de la historiografía oficial franquista.

Palabras claves: Almudena Grandes, memoria histórica, violencia de género, posguerra franquista, identidad femenina, marginación social

Abstract: This article examines the representation of marginalized women in *La madre de Frankenstein* (2020) by Almudena Grandes, focusing on republican women and those categorized as “mad” during the Francoist post-war period. Using the women's asylum of Ciempozuelos as a microcosm of the regime's repressive society, the experiences of violence and exclusion of the most vulnerable women are analyzed through Johan Galtung's theoretical framework of the triangle of violence. The relationship between memory and identity is examined through the character of María, who reconstructs her subjectivity upon learning the true history of her republican parents. The study reveals how the loss of historical memory impacts identity construction and how intersubjective connections allow for the recovery of silenced narratives. Furthermore, the use of sexuality as feminine resistance against the “angel of the home” model is analyzed, transforming stigmas into tools of subjective liberation. The novel contributes to the 21st century “memory boom” by vindicating female voices excluded from official Francoist historiography.

Keywords: Almudena Grandes, historical memory, gender violence, Francoist post-war, feminine identity, social marginalization

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XXI ha presenciado un «boom de la memoria» en la escritura española, centrado en la recuperación y reivindicación de historias e imágenes relacionadas con la guerra civil y la posguerra. Este impulso hacia la recuperación de la memoria histórica se ha consolidado gracias a la fundación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en diciembre del 2000 y la promulgación de la Ley de Memoria Histórica el 31 de octubre de 2007, aunque esta última resultó fallida en su aplicación. Almudena Grandes (1960-2021) emerge como una figura destacada de la generación conocida como los «nietos de la guerra» (nacidos en los años 60), quienes sienten la imperiosa necesidad de reelaborar una memoria histórica que perciben como incompleta y turbia.

Dentro de este grupo de escritores se encuentran nombres como Dulce Chacón (1954-2003), Antonio Muñoz Molina (1956-), Manuel Rivas (1957-), Benjamín Prado (1961-), Javier Cercas (1962-), entre otros. Los relatos sobre la guerra y la dictadura franquista comenzaron a emerger a partir de la década de los 80, centrándose en narrar las experiencias testimoniales de la gente común. En comparación con la literatura de memoria histórica cultivada en el siglo XXI, la última adquiere un matiz más personal y humanista al explorar las experiencias de vidas anónimas y marginales en la historiografía tradicional, con el objetivo de comprender y empatizar con ellas. Asimismo, se caracteriza por su capacidad de despertar las emociones del lector y la intención de abordar los interrogantes identitarios (Fernández-Fernández, 2022, p. 18-23).

Almudena Grandes expone, en una entrevista, su preocupación por la crisis identitaria del pueblo español debido al silencio que envuelve la historia de la guerra civil y la posguerra después de la transición (Grandes y Lozano, 2021, p. 12). Desde su perspectiva, el arte tiene la capacidad de ser «un martillo de la realidad» siempre que logre reunir numerosas experiencias individuales (Grandes y Lozano, 2021, p. 14).

En contraposición a la historiografía tradicional, la nueva generación se propone desentrañar las historias silenciadas no solo durante la guerra civil, sino también en la etapa posterior. Para muchos, la guerra no concluyó en 1939, especialmente para aquellos que la perdieron y se vieron obligados a soportar años prolongados de persecución, represalias y discriminación. Más allá del primero de abril de 1939, la guerra persiste no solo en las esporádicas guerrillas, sino en «la prolongación del conflicto en las almas, el enajenamiento de medio país, la larga vida del odio y del miedo» (Pérez, 1986, p. 9-10).

A lo largo de los años de enajenación interna y persistente de la posguerra, las mujeres, particularmente las republicanas, sufren una represión que afecta todos los aspectos de sus vidas, desde la subjetividad personal hasta sus relaciones sociales. Como destaca Maud Joly, «las violencias perpetradas contra las mujeres, difícilmente “contabilizables” siguen siendo con frecuencia un tema marginal y marginalizado» (Joly, 2008, p. 93). Aquellas mujeres ignoradas en la sociedad franquista ya fueran republicanas o consideradas «locas», emergen como protagonistas en la novela *La madre de Frankenstein* (2020) de Almudena Grandes, relatando sus experiencias traumáticas pero olvidadas de la posguerra franquista.

En adelante, nos sumergiremos en el análisis de la situación vulnerable de las mujeres abandonadas en la sociedad de posguerra, exploraremos el triángulo de la violencia, examinaremos la relación entre la subjetividad y la memoria, y examinaremos la rebeldía de las mujeres consideradas débiles en una sociedad donde prevalecen los valores católicos y antagonicos.

2. LAS REPUBLICANAS Y LAS «LOCAS»

Una de las figuras centrales en la trama de la novela es Aurora Rodríguez Carballeira, una figura histórica que fue ingresada en el manicomio de Ciempozuelos tras el asesinato de su hija Hildegart Rodríguez Carballeira, y permaneció en el centro psiquiátrico de Ciempozuelos durante la mayor parte del período comprendido entre 1933 y 1955. Como es de conocimiento público, Aurora disparó a su hija, considerándola un experimento fallido del ideal de mujer del futuro. La condena de Aurora a años de reclusión en el manicomio, bajo el estigma de la locura, está estrechamente vinculada a su identidad como mujer republicana. Este juicio representa un enfrentamiento entre dos corrientes ideológicas: la liberal y la conservadora. La corriente liberal, encarnada por Aurora y las mujeres republicanas, defiende la autonomía femenina, la participación en el espacio público y el acceso a la educación y al trabajo, lo que se traduce conductualmente en el rechazo al modelo tradicional de domesticidad y la reivindicación de una ciudadanía plena. En contraste, la corriente conservadora franquista construye una identidad femenina basada en la subordinación patriarcal, la reclusión doméstica y los valores católicos tradicionales,

manifestándose en la exaltación de la maternidad como único destino legítimo y la patologización de cualquier autonomía femenina.

La sentencia de Aurora se convierte en una manera de juzgar a las mujeres republicanas que buscan integrarse en todos los ámbitos sociales y marca una victoria para la ideología conservadora y la condena de las mujeres progresistas (Ruiz Serrano, 2022, p. 105). En este proceso, los discursos psiquiátricos se convierten en cómplices del régimen franquista al identificar a las mujeres defensoras de la República y clasificarlas como «locas».

Durante el primer franquismo, la ideología del nacionalcatolicismo y la aversión a las mujeres republicanas, llevaron a etiquetar a las mujeres disidentes, bien por su vestimenta transgresora que relacionaban con una sexualidad considerada aberrante, bien por su ideología, como oligofrénicas, psicópatas y esquizofrénicas. (García-Díaz y Jiménez-Lucena, 2023, p. 16)

En *El segundo sexo*, Beauvoir sostiene que «no se nace mujer: se llega a serlo», arguyendo que la identidad femenina no es una esencia biológica, sino un producto cultural elaborado históricamente (Beauvoir, 2005, p. 371). Esta conceptualización resulta fundamental para comprender cómo el régimen franquista construyó una identidad femenina normativa que relegaba a las mujeres al margen social cuando transgredían los límites impuestos, lo cual se manifiesta en la novela a través del diagnóstico psiquiátrico como mecanismo de control que convierte a las mujeres republicanas en sujetos carentes de agencia. El diagnóstico de un trastorno mental conlleva una serie de violaciones de los derechos humanos: no se acepta ninguna justificación por parte de la afectada, ni se admite ninguna razón expresada por ella misma. Incluso, las necesidades de las mujeres enfermas son sistemáticamente ignoradas. Aurora, mujer de gran intelecto, exhibe claridad de pensamiento en todas las etapas de su vida. Antes de su ingreso en el manicomio, se rehúsa a aceptar la etiqueta de «loca», proporcionando una explicación para el impactante acto de matar a su propia hija. A pesar de su estancia en el manicomio, en 1948, durante el Año Santo Compostelano, escribió una carta solicitando indulto y clamando por su libertad, argumentando que la condena a quince años de reclusión era injusta (Grandes, 2020, p. 56-57). Sin embargo, su solicitud fue desestimada sin generar ningún interés.

Aunque dentro del manicomio los trabajadores la menosprecian, se ven obligados a reconocer que posee un conocimiento superior al suyo (Grandes, 2020, p. 79). No obstante, una vez etiquetada como «loca», pierde irremediabilmente su agencia personal. Los discursos de las mujeres ingresadas son sistemáticamente desatendidos, dándole prioridad a las opiniones de los familiares e instituciones (García-Díaz y Jiménez-Lucena, 2023, p. 16). Por lo tanto, la locura se convierte en un constructo colectivo dentro de contextos sociohistóricos y culturales específicos (Miranda, et al., 2020, p. 331). En el caso de las mujeres etiquetadas como «locas», esto ocurre principalmente debido a la amenaza que representan para el orden patriarcal. En el caso de Aurora, su mera existencia desafía el modelo de «ángel del hogar» promulgado por el bando conservador.

Las mujeres internadas ocupan una posición extremadamente marginal y vulnerable en la estructura social franquista. En primer lugar, se ven expuestas a la posibilidad de sufrir

ataques violentos por parte de sus pares, quienes carecen de la necesidad de asumir responsabilidad alguna (Grandes, 2020, p. 121). Este entorno adverso impide que las enfermas reciban una atención médica adecuada, dado que el control sobre la práctica médica está en manos de los vencedores (Grandes, 2020, p. 348). Además, se perpetúa un «prejuicio religioso, presuntamente ético, que condenaba a las internas de Ciempozuelos a morir con dolor» (Grandes, 2020, p. 367). En este contexto, cuando Aurora experimenta dolor y sufre de cáncer en los últimos días de su vida, se le niega el acceso al tratamiento de sedación. Este despojo de cuidados paliativos ejemplifica la extrema vulnerabilidad y la falta de consideración hacia las necesidades médicas básicas de las mujeres internadas en Ciempozuelos durante el régimen franquista:

Honestamente le dijo, si las cuerdas importamos poco, imagínese las locas, ellas son las últimas de todas las filas. [...] Aunque no fuera director de un manicomio masculino, una autoridad como Vallejo nunca aprobaría que las mujeres se beneficiaran de la nueva medicación antes que los hombres. (Grandes, 2020, p. 132)

Además de la situación de abandono y marginalidad que caracteriza a las internas del manicomio, estas mujeres, segregadas y aisladas, se encuentran también excluidas de la concepción convencional de la feminidad. Rafaelita, dotada de un cuerpo bien conformado, se convierte en un objeto de deseo constante y la atracción que provoca resulta intolerable; por este motivo, se impide a los celadores acercarse a ella (Grandes, 2020, p. 138). En este contexto, las características femeninas y sexuales de las internas adquieren connotaciones anómalas e intolerantes, en virtud de que estas mujeres «locas» se encuentran segregadas de la conceptualización social de la mujer normal. Según Winnicott, esa normalidad incluye la capacidad de la madre para alcanzar una «enfermedad normal» transitoria —la preocupación maternal primaria—, un estado que, fuera del contexto del embarazo y la crianza, sería considerado locura, pero que es sano y necesario para adaptarse sensiblemente al bebé (Winnicott, 1956, p. 302). Por ende, las internas han sido despojadas de su condición de feminidad. Este proceso de exclusión y desposesión se manifiesta de manera patente en el manicomio, donde las normas y percepciones sociales acerca de la feminidad se ven distorsionadas y subvertidas, reforzando así la marginalización y la degradación de las mujeres que allí residen.

3. EL TRIÁNGULO DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES

Johan Galtung postula el conocido triángulo de violencia, una conceptualización que abarca la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural. La violencia estructural se manifiesta a lo largo de todo el proceso al obstruir la formación de la conciencia y la movilización, condiciones esenciales para cuestionar y contrarrestar la violencia directa. En contraposición, la violencia cultural comprende los elementos culturales como religión, ideología, idioma, arte, ciencia empírica y ciencia formal, que sirven para justificar o legitimar tanto la violencia directa como la violencia estructural (Galtung, 2016, p. 149-153). Además, se puede entender que la violencia cultural contribuye a la presentación y percepción de la violencia directa y estructural como razonables. En el contexto de la sociedad patriarcal y

dictatorial del régimen franquista, la violencia dirigida hacia las mujeres se percibe como inherente y no desviada de la norma. Esta percepción arraigada en la violencia cultural contribuye a la naturalización de las prácticas violentas contra las mujeres, perpetuando un ciclo de justificación cultural que refuerza la opresión de género.

Las mujeres, al ser etiquetadas como «locas», experimentan una privación sustancial de sus derechos humanos y se ven sometidas a niveles extremos de violencia. Además de la violencia física y corporal infligida a Aurora en el contexto del manicomio, la violencia sexual se manifiesta como un fenómeno lamentablemente común. Un ejemplo palpable es el caso de Rafaelita, quien queda embarazada como resultado de una violación, ocurrida en un estado de desesperación generado por la interrupción de su tratamiento médico. El perpetrador de la agresión se asegura de que ella no pueda denunciarlo, aprovechando la vulnerabilidad de su situación. Además de sufrir violencia sexual, la interna es víctima del robo de su bebé. A pesar de que el bebé no presenta ninguna condición de salud o mental adversa, es arrebatado con el pretexto de que su madre no está en condiciones de criarlo. En última instancia, la decisión de entregar al bebé a otra pareja se lleva a cabo por orden de la superiora, la hermana Anselma (Grandes 2020, p. 504). La crueldad de esta situación se intensifica al constatar que ni la madre ni la abuela del bebé conocen la realidad, ya que se les ha hecho creer falsamente que la criatura falleció.

Como es de conocimiento general, el conflicto que tuvo lugar en 1939 no marcó el fin de las adversidades para las mujeres que se encontraron en el bando vencido. Estas mujeres enfrentan represiones de índole dual, siendo víctimas tanto de su condición de género como de su afiliación política republicana (Ranz Alonso, 2019, p. 60). Por un lado, su identidad como mujeres republicanas las expone al secuestro, la tortura, el fusilamiento y la humillación, experiencias equiparables a las sufridas por los hombres en situaciones similares. Por otro lado, estas mujeres se ven obligadas a enfrentar desafíos y violencias adicionales debido a su rol de género femenino. Un ejemplo elocuente se observa en la madre y hermana del psiquiatra Germán, quienes, tras la muerte del padre en la cárcel y el exilio del Germán, asumen la responsabilidad de sostener a la familia, enfrentando la vigilancia y represión de la guardia civil.

Particularmente, el cuerpo de la mujer republicana se convierte en un nuevo campo de batalla en la posguerra (Ruiz Serrano, 2022, p. 97). Es habitual que los vencedores procedan a raparlas, hacerlas ingerir aceite de ricino y obligarlas a desplazarse hasta la plaza del pueblo, exhibiendo así la humillación de ver a una mujer republicana sin pelo (Ranz Alonso, 2019, p. 61). Además de las humillaciones infligidas a sus cuerpos, las mujeres republicanas se ven privadas de libertad y de derechos fundamentales para una vida digna. Un claro ejemplo es Pastora, quien, tras ser descubierta como espía por la guardia civil y después del suicidio de su esposo en 1949, enfrenta una serie de injusticias: «no cobra un céntimo de viudedad, no tiene vivienda, ni economato, ni derechos de ninguna clase, y si no la metieron en la cárcel después del suicidio de Sanchís no fue por falta de pruebas, sino para no darle publicidad al asunto» (Grandes, 2020, p. 168).

La situación de las mujeres republicanas experimenta un deterioro significativo con la derrota de la Segunda República en la guerra civil, ya que ello no solo implica la liquidación del régimen democrático, sino también la completa subyugación de la mujer. El triunfo del bando franquista implica, además, la imposición del nuevo paradigma femenino del «ángel del hogar», que confina a la mujer al ámbito doméstico, la relega al silencio y la somete a la pasividad y sumisión hacia los hombres (González Fernández, 2006, p. 109). En una sociedad en la que se exalta la virilidad masculina y se espera sumisión por parte de las mujeres, aquellas pertenecientes a la clase baja se encuentran particularmente expuestas a diversas formas de violencia directa.

Un ejemplo ilustrativo de esta dinámica se observa en la vida de María, quien crece y reside en el manicomio con sus abuelos, jardineros del centro psiquiátrico. Al trabajar en una casa en Madrid, María se ve seducida por Alfonso, sobrino de la dueña, quien la explota como un mero recurso sexual. María accede a la invitación para asistir al baile de chachas organizado por los señoritos, evento en el cual cada uno lleva consigo a una sirvienta para llevar a cabo prácticas sexuales. Este contexto ejemplifica la complejidad de las violencias directas que enfrentan las mujeres, especialmente aquellas de estratos sociales más desfavorecidos:

Las cinco chicas que acompañaban a los amigos de Alfonso tenían las manos tan rojas, tan ásperas como yo, pero enseñaban mucho más, porque llevaban vestidos de tirantes escotados, [...] fuimos a dar a una escalera que estaba a oscuras y allí me apretó contra la pared, se apoyó en mí, frotó media docena de veces el bulto que le había salido contra mi tripa hasta que se corrió. [...] después volvieron a apagar las luces, y a poner boleros, y Alfonso vino a buscarme, y todo se repitió punto por punto, igual que la primera vez, solo que ya no me asusté, porque sabía lo que iba a pasar, que él tardó más en correrse... Yo entendía que iba a venirse conmigo, pero en el vestíbulo me besó en las mejillas, me achuchó un poco más y me dijo adiós. [...] Por el camino me sentí como una imbécil, pero logré llevarme la contraria con bastante éxito. (Grandes, 2020, pp. 276-277)

El señorito se retira sin despedirse después de su encuentro en el baile, y ambos vuelven a practicar las relaciones sexuales en el centro psiquiátrico de Ciempozuelos algunos años más tarde. En esta ocasión, Alfonso se evapora justo cuando María está preparada para comunicarle sobre su embarazo (Grandes, 2020, p. 287). En una sociedad donde impera el modelo de «ángel del hogar», las mujeres se vuelven particularmente vulnerables a la violencia de género. Aquellas pertenecientes a la clase baja, debido a su condición de mujeres y a su posición social, se hallan desprovistas de las herramientas necesarias para tomar conciencia y defenderse contra las injusticias. Como respuesta a la transgresión de las normativas sociales, la víctima suele enfrentarse a una serie de violencias estructurales que operan desde distintos niveles de poder institucionalizados. Esta estructura de violencia se organiza jerárquicamente: en el nivel institucional-religioso actúa la Iglesia católica a través de figuras como la hermana Anselma, quien ejerce control moral y jurídico mediante amenazas de denuncia; en el nivel social-comunitario opera la vigilancia colectiva que se manifiesta en comentarios sarcásticos y el escarnio público; en el nivel familiar-patriarcal se impone la autoridad masculina representada por la tía de Alfonso y posteriormente por Donato. Estas

dinámicas de poder convergen para anular la agencia femenina, creando un sistema de coerción que naturaliza la violencia contra las mujeres que desafían el orden establecido. Este fenómeno se manifiesta, en la novela, de diversas formas: la humillación por parte de la tía de Alfonso cuando María busca informarle sobre su embarazo, el aborto clandestino en una clínica prohibida, los comentarios sarcásticos de la comunidad, los insultos de Donato, las amenazas de la hermana Anselma y el matrimonio forzado con Donato. Esta estructura represiva genera en la obra un clima anímico de asfixia y desesperanza que reproduce la experiencia vital de las mujeres bajo el franquismo, donde toda posibilidad de autodeterminación queda cercenada por la convergencia de poderes que vigilan, juzgan y castigan cualquier desviación del modelo prescrito del «ángel del hogar».

Cuando la totalidad de la comunidad del barrio comenta sobre las relaciones sexuales entre María y el desaparecido Alfonso, se está llevando a cabo una manifestación de la devaluación del valor atribuido a María, generando un ambiente en el cual cualquier individuo puede menospreciarla. Donato, quien previamente solo se atrevía a contemplar el cuerpo de María, ahora se siente con la audacia de tocarla según sus propios deseos. Su expresión «¿Qué quisquillosa eres, mujer! Él no me tomaba en serio, nadie me tomaba en serio ya [...] me ponía una mano en la cintura, me acariciaba el cuello, o la clavícula, no deberías ser tan exigente, ¿sabes? Tampoco estás en situación de elegir» (Grandes, 2020, p. 411), evidencia una dinámica que refleja la falta de respeto generalizada hacia María. En este contexto, la desvalorización de María no solo se traduce en la pérdida de consideración social, sino que también se manifiesta en la pérdida de autonomía y capacidad de elección respecto a su propia integridad y bienestar. Mientras tanto, la dialéctica entre las acciones transgresoras de María y su consiguiente degradación social constituye una manifestación de la lucha conceptual que Díaz Mola (2024) identifica como fundamental en la vindicación poética femenina: el contagio de «luchar por un lugar conceptual (pero también físico) que se considera arrebatado» (p. 8). Esta tensión entre el discurso patriarcal dominante que reduce a la mujer transgresora al oprobio público, y la necesidad de reconfigurar esa transgresión como acto de resistencia, trasciende la mera representación de la opresión para articular un cuestionamiento profundo de las estructuras discursivas que sustentan la violencia de género.

Además de la violencia sexual experimentada, María se ve sometida a amenazas por parte de la hermana Anselma en relación con su decisión de llevar a cabo un aborto. El régimen franquista formaliza las disposiciones legales en contra del aborto en el Código Penal de 1944, categorizándolo como un delito social sujeto a condena y represión ejemplar (Gurruchaga, 2009, p. 192). La hermana obliga a María a contraer matrimonio con Donato, en contrapartida, para evitar la denuncia de su aborto. Este suceso ilustra cómo la coerción legal y social se entrelaza para restringir las opciones y autonomía de las mujeres en el contexto de la posguerra franquista, en el cual las decisiones personales, incluso aquellas relacionadas con la salud reproductiva, quedan supeditadas a las imposiciones de un marco normativo restrictivo y punitivo:

Porque abortar no es solo un pecado mortal gravísimo, el peor que puede cometer una mujer. Abortar también es un delito, penado con la misma severidad que un

asesinato, pues eso y no otra cosa es. Y si a mí se me ocurriera llamar a la policía, si les fuera simplemente con la sospecha de que una trabajadora de este hospital había cometido un delito tan horrible, no solo te llevarían detenida de inmediato. Además, te obligarían a denunciar a quienes te ayudaron a cometer ese crimen [...] Es posible que se te ocurra la tontería de largarte sin avisar. No lo hagas, te lo digo por tu bien [...] Yo lo sabía, pues anda, claro, no faltaba más, sabía que mi destino se llamaba Juan Donato Fernández y que tenía cuatro paredes de alambre [...] De esa jaula no me iban a librar ni la paz ni la caridad. (Grandes, 2020, pp. 424-426)

La amenaza y la utilización del miedo se perfilan como estrategias de bajo coste. Según la sugerencia de Gustavo Rojas, «en términos estratégicos la instrumentalización de los miedos es uno de los principales dispositivos de disciplinamiento social, una estrategia de despolitización, que no requiere medidas represivas. Hasta inducir la desvalorización de la capacidad, personal y colectiva, de influir sobre el entorno» (Rojas, 2009, p. 156). Las diversas formas de violencia que experimenta María, ya sea en forma de amenazas, violencia sexual, miedo o desprecio, representan manifestaciones de una violencia estructural a largo plazo. Estas acciones obstaculizan la formación de la conciencia y la movilización, restringen la percepción de la víctima a una visión parcial y sesgada, y amortiguan el sentimiento de reconocimiento personal y la percepción de la propia dignidad (Galtung, 2016, p. 153).

En última instancia, María se ve atrapada en una situación que la compara con la de un ratón enjaulado, viéndose compelida a aceptar un destino que le resulta desesperanzador. La violencia estructural no solo deja huellas en el cuerpo físico de la víctima, sino también en su psicología y pensamiento. En consecuencia, la víctima tiende a experimentar sentimientos de culpa e impotencia para resistir la explotación impuesta.

La violencia cultural opera como un elemento que legitima tanto la violencia directa como la violencia estructural, siendo percibida como razonable tanto por los agresores como por las víctimas. En el caso de María, la ideología conservadora y católica que prescribe el modelo ideal de mujer, reprimiendo la sexualidad femenina y violando los derechos humanos de las mujeres, constituye el fundamento de la violencia, ejerciendo así su carácter de violencia cultural. Conforme a la perspectiva de Galtung, «la violencia directa es un suceso, la violencia estructural es un proceso con sus altibajos, la violencia cultural es inalterable, persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales» (Galtung, 2016, p. 154). Cuando las personas se encuentran inmersas en una cultura que perpetúa la violencia, sus percepciones se impregnan de amenaza, convirtiéndose en una forma de vigilancia internalizada. En consecuencia, la aparente vigilancia externa se erige en una construcción autoimpuesta, lo que dificulta que la víctima desafíe eficazmente la violencia inherente a su entorno.

4. LA MEMORIA Y LA IDENTIDAD

La memoria y la identidad constituyen conceptos inseparables en la construcción del sujeto. Piedad Bonnett subraya que «las cicatrices son las costuras de la memoria, un remate imperfecto que nos sana dañándonos», señalando que la memoria no es un archivo pasivo sino una fuerza activa que moldea la identidad a través del dolor y la sanación (Bonnett, 2011,

poema «Las cicatrices», en Explicaciones no pedidas). La memoria e identidad se encuentran en una relación dialéctica donde una genera y configura a la otra, siendo imposible comprender la identidad sin atender a los procesos de rememoración que la constituyen.

Desde la perspectiva de Michel Foucault, se desprende que todas las relaciones de poder están intrínsecamente imbuidas en la dinámica interdependiente entre el poder y el saber:

Hay que admitir más bien que el poder produce saber (y no simplemente favoreciéndolo porque lo sirva o aplicándolo porque sea útil); que poder y saber se implican directamente el uno al otro; que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder. (Foucault, 1990, p. 34)

Las relaciones inextricables entre el saber y el poder denotan que el régimen de la memoria se configura como un producto del poder mismo, dependiendo de la memoria para validar su legitimidad. Recíprocamente, la modificación de la memoria también puede incidir en la redistribución del poder. En este sentido, el régimen gubernamental incide en la selección de lo que se considera memorable y se esfuerza por «dotar de sentido el pasado, y moldean, incluso delimitan, las interpretaciones divergentes» (Crenzel, 2007, p. 25).

En el periodo de posguerra, la instrucción impartida a la nueva generación acerca de la guerra civil se basa en la versión proporcionada por los vencedores, eliminando así la memoria de los vencidos. Hugo Zemelman señala que la subjetividad se constituye en la tensión entre memoria del pasado y perspectiva de futuro (1996, p. 106). No obstante, en el contexto franquista esta dialéctica se ve sistemáticamente obstaculizada: el régimen controla la memoria histórica para impedir la formación de una conciencia crítica, mientras que las estructuras de violencia descritas por Galtung cercenan las expectativas de futuro de las mujeres marginadas. Así, la capacidad de actuación del sujeto no emerge espontáneamente de la relación memoria-futuro, sino que depende de la ruptura con los mecanismos de dominación que distorsionan ambos elementos. En sintonía con esta perspectiva, Alejandro Araujo subraya la importancia que el pasado ostenta sobre la subjetividad del presente y las expectativas de futuro para el individuo, mientras que el lenguaje desempeña un papel crucial en esta dinámica (Araujo, 2004, p. 119-142). La narrativa de la vida de María ejemplifica de manera elocuente cómo la memoria ejerce influencia en la evolución de la identidad y su relación con el entorno. Desde su infancia, se le informa que sus padres fallecieron a manos de los “rojos” durante el traslado desde Málaga hacia Almería. Esta memoria sufre un cambio abrupto cuando el doctor Germán le narra la auténtica versión del pasado, afirmando que sus padres perdieron la vida como consecuencia de la matanza perpetrada por las fuerzas franquistas:

Por si me escuchaba, le conté que ya me había enterado de lo que pasó en la carretera de Málaga a Almería, y que me había puesto muy triste por mis padres, por los dos. [...] pues me lie a llorar y ya no paré [...] por eso había llorado, apenas por mi madre, jamás por mi padre hasta aquella noche, y me habría gustado haberlo hecho antes, haberlo hecho bien, a tiempo [...] solo lamentar lo que no había sabido, lo que ya nunca sabría. (Grandes, 2020, pp. 104-105)

Al conocer la verdad sobre la muerte de sus padres después de haber creído en una mentira durante tantos años, María experimenta un llanto que simboliza no solo el duelo por sus progenitores, sino también la reconstrucción de su identidad. Germán comparte con ella numerosos aspectos sobre la Guerra Civil, los cuales difieren significativamente de la narrativa promovida por el régimen franquista. Este conflicto entre la historia oficial y la memoria subterránea proporcionada por Germán inicia gradualmente un proceso de reconstrucción de la identidad de María. La subjetividad no constituye un producto estático y pasivo, sino más bien un proceso activo y constructivo. En otras palabras, la construcción de la identidad no solo se ve influenciada por narrativas externas, sino que también se ve afectada por la propia narrativa del pasado, que constituye el núcleo del proceso de reconstrucción identitaria.

En este contexto, las narrativas no se limitan simplemente a relatos, sino que abarcan discursos y posturas ideológicas. Como señala Gabriel Gatti (2008), las narrativas constituyen posiciones discursivas asociadas con identidades específicas, funcionando como procesos performativos que sostienen y reproducen marcos generales de significado (p. 25). Así, cuando María escucha la versión oficial sobre la muerte de sus padres a manos de «los rojos», no solo recibe información factual errónea, sino que internaliza todo un sistema ideológico franquista que configura su comprensión del mundo y su posición dentro de él. La posterior revelación de la verdad por parte de Germán no es meramente una corrección de datos, sino la confrontación entre dos sistemas de significación antagónicos que disputan la construcción de la realidad histórica y, por extensión, de la identidad de María. Este proceso de confrontación discursiva ciertamente moldea la ideología de la protagonista y sus expectativas respecto a la sociedad y su propia vida, contribuyendo, sin duda, a su eventual elección entre el rol de «ángel de hogar» y el de «mujer libre».

La confirmación y reconstrucción de la identidad del sujeto están intrínsecamente vinculadas a la reparación de la memoria. La memoria individual comparte numerosos aspectos con la memoria colectiva, y, por ende, la elaboración de la memoria se vuelve «individualmente imposible si no se produce una elaboración política en la propia sociedad, que permita restablecer concreta y simbólicamente la existencia de la realidad pasada confirmándola como un hecho sucedido efectivamente» (Castillo, et al., 2014, p. 24). En situaciones donde el diálogo a nivel social no es posible, las conexiones a nivel intersubjetivo son fundamentales para la confirmación del sujeto. Germán emprende un viaje en solitario a Suiza en el último barco que parte de Alicante antes de la conclusión de la guerra. El billete es proporcionado por su padre, quien lo insta al exilio. Quince años después, al encontrarse con la interna Aurora en el manicomio, Germán experimenta una profunda empatía hacia ella, ya que su mera existencia reclama la memoria del año 1933, cuando la guerra aún no había comenzado y su padre aún estaba presente:

Aurora Rodríguez Carballeira me devolvía a una mañana calurosa de junio de 1933, al despacho de la consulta, a mi padre. [...] doña Aurora me regalaba retazos de una alegría pasada, irrecuperable ya. Era la única persona de este mundo con ese poder,

yo lo sabía. Ese había sido el principal motivo que me impulsó a acercarme a ella cuando la encontré en Ciempozuelos. (Grandes, 2020, p. 227)

Cuando Germán se encuentra con Aurora en el manicomio, ambos comparten una identidad marcada por la ideología republicana y la exclusión del régimen franquista. La existencia de Aurora adquiere, para Germán, el significado de «reparar el desgarramiento con la “memoria colectiva” creada en torno del acontecimiento del que se han sentido excluidos» (Raggio, 2007, p. 44). En la sociedad franquista de la posguerra, las conexiones intersubjetivas desempeñan un papel crucial en la confirmación del pasado y la identidad para aquellos que resultaron vencidos. Esta reconfiguración identitaria de María ejemplifica lo que Díaz Mola (2024) denomina «vindicaciones poéticas», proceso mediante el cual las escritoras imprimen su carga testimonial a la experiencia colectiva desde una resistencia convencida de mantener la memoria (Díaz Mola, 2024, p. 8). En la narrativa de Grandes, la recuperación de la memoria histórica se convierte en un acto de reivindicación identitaria que permite a las mujeres marginadas reconstruir su subjetividad desde sus propios referentes, escapando así de la construcción patriarcal que Beauvoir denuncia como la reducción de la mujer a «lo Otro».

5. LA SEXUALIDAD FEMENINA Y LA RESISTENCIA

La percepción pública de la sexualidad ha experimentado una evolución a lo largo de la historia. En el siglo XX, la sexualidad se erige como un parámetro para evaluar los comportamientos individuales en relación con los principios ideales establecidos por la sociedad (Dean, 1996, p. XIII). Durante la posguerra franquista, la ideología católica ejerce un control y vigilancia rigurosos sobre las conductas individuales, convirtiendo la sexualidad en un tema tabú en el ámbito público. La sexualidad femenina se ve especialmente restringida al promulgar el ideal femenino de ser el «ángel del hogar» y adoptar la imagen de la Santa María, símbolo de la virginidad y la maternidad. En este contexto, a las mujeres se les prohíbe el disfrute del placer sexual, limitándose la función del acto sexual a la fertilidad y la maternidad (Gurruchaga, 2009, p. 192).

Hacia muchos, pero muchos años que no oía yo esa palabra, sexo, pronunciada como si fuera algo corriente, sin importancia. Al escucharla sentí un repeluzno, frío y calor a la vez, y miré a mi alrededor para comprobar que nadie le había oído, que nadie podría ir contando por ahí lo que él y yo hablábamos en los pasillos, como si esa palabra tuviera filo, como si pudiera atravesar mis oídos, instalarse en mis tripas, estallar como una bomba, hacerme daño. (Grandes, 2020, p. 79)

María adquiere conocimientos sobre la sexualidad masculina y femenina gracias a la educación sexual proporcionada por Aurora. Sin embargo, este aprendizaje no logra contrarrestar completamente el impacto del temor impuesto por su entorno conservador. La inculcación social engendra la autocensura en cada individuo, convirtiendo la sexualidad en una herramienta poderosa en las relaciones de poder y empleándola como una estrategia de control (Foucault, 2020, p. 95). Michel Foucault identifica cuatro estrategias principales para controlar la sexualidad de los ciudadanos: la histerización del cuerpo de la mujer, la

pedagogización de la sexualidad infantil, la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización del placer perverso (Foucault, 2020, p. 95-96). Todos estos mecanismos persiguen el mismo objetivo: lograr el control y la estabilización con el menor costo posible a través de la obediencia espontánea.

El control de la sexualidad también se distingue por una doble moral en relación con ambos sexos. Cuando la comunidad se entera de las relaciones sexuales entre María y Alfonso, la primera es objeto de innumerables humillaciones, mientras que el segundo desaparece sin enfrentar críticas. La imposición de que María se case con el viudo Donato bajo la amenaza de revelar su aborto la coloca ante la disyuntiva de adoptar el rol de santa o prostituta. Sin embargo, ambos modelos femeninos constituyen formas de represión generadas por la voluntad de la otredad (Ueno, 2015, p. 37). En un contexto donde la sociedad se empeña en estigmatizar la sexualidad femenina, esta se convierte en un dispositivo a través del cual las mujeres pueden ejercer una resistencia posible. El bando conservador persiste en difamar la libertad sexual de las mujeres republicanas, una obsesión que perdura y se intensifica en la posguerra. Pastora, en una sociedad que no tolera su identidad, utiliza la sexualidad prohibida como medio para expresar su desafío:

Pastora eligió el momento, la postura, marcó el ritmo. Después cerró los ojos [...] Eso, la inquietante sospecha de que me estaba usando como a un instrumento de carne. (Grandes, 2020, p. 175)

Me dijo que se acostaba conmigo porque le daba la gana. Que nadie le iba a decir a ella con quién podía meterse en la cama y con quién no [...] Que no pensara cosas raras de ella porque Pastora Muñoz había nacido mujer libre. Que siempre lo había sido y siempre lo sería, por más que esos hijos de puta siguieran intentando someterla. (Grandes, 2020, p. 232)

En esta instancia, la sexualidad emerge como el único medio a través del cual Pastora puede afirmar su identidad como mujer libre y desafiar el régimen represivo de Franco. Del mismo modo, María utiliza la libertad sexual como último intento por vivir según su propia voluntad, encontrándose sitiada por un entorno represivo. En vísperas de aceptar el matrimonio con Donato, opta por confesar sus sentimientos a la persona amada y compartir un encuentro íntimo:

No podía echar a perder mi vida sin despedirme de los sueños que se me habían escurrido entre los dedos. No podía aceptar que me pusieran un yugo alrededor del cuello sin rebelarme ni un solo día. No podía sucumbir a la voluntad de los demás sin ejercitar, aunque solo fuera una vez, la última, mi propia voluntad. (Grandes, 2020, p. 432)

La ideología machista del régimen franquista y su aparato represivo erigen diversas barreras contra la agencia y la iniciativa subjetiva de las mujeres. La rebeldía de María, por un lado, refleja su desesperación definitiva respecto a la sociedad; por otro lado, revela la fortaleza de su conciencia subjetiva. Lo más irónico radica en que María obtiene mayores beneficios cuando adopta un comportamiento que, bajo la perspectiva del régimen, podría ser considerado como desviado:

Y sin embargo, aquella misma tarde empecé a poder. Aquella tarde fui capaz de comportarme por primera vez como la mujer que los demás creían que había sido siempre, y me transformé en una verdadera puta, una puta auténtica, cuando Juan Donato paró la furgoneta en el soto. [...] Aquella noche triunfé mucho como puta, fíjate. Más de lo que había triunfado nunca como mujer decente, las cosas como son. (Grandes, 2020, pp. 451-453)

La sociedad impone rigurosas disciplinas con respecto al modelo ideal femenino. Cuando las mujeres son objeto de castigos o humillaciones por no ajustarse completamente a las expectativas del entorno, la etiqueta de «puta» o «loca» puede convertirse en un factor significativo para que recuperen su propia subjetividad. Es tal como la autora concluye al final de la novela, refiriéndose a las mujeres que «no pudieron atreverse a tomar sus propias decisiones sin que las llamaran putas» (Grandes, 2020, p. 550).

6. CONCLUSIONES

La madre de Frankenstein interpreta el manicomio femenino de Ciempozuelos como una representación en miniatura de la sociedad represiva y jerarquizada del régimen franquista. Las mujeres consideradas como «locas», aquellas identificadas como republicanas, y las pertenecientes a la clase social baja encarnan a las féminas más marginadas y vulnerables. Las mujeres republicanas son estigmatizadas como «locas» y «putas», difamando tanto su inteligencia como su libertad sexual. La clasificación y la segregación interna entre las mujeres intensifican la autocensura y obstaculizan la conciencia subjetiva femenina. La represión y el control de los comportamientos femeninos se materializan a través del triángulo de violencia, comprendiendo la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural.

En la sociedad franquista, donde la restricción y selección de la memoria histórica favorece a los vencedores, la memoria colectiva de los vencidos queda silenciada y relegada al ámbito subterráneo, resultando en la pérdida del pasado real por parte de la nueva generación y la incapacidad de los vencidos para reparar su memoria. La afirmación de la subjetividad individual se encuentra intrínsecamente vinculada a la reconstrucción de la memoria, un proceso que requiere diálogo en dimensiones sociales e intersubjetivas. Las conexiones entre los vencidos y la nueva generación emergen como una fuerza impulsora para recordar la realidad del pasado. Además, las mujeres que pertenecen a la esfera social más marginada se aventuran a utilizar la sexualidad como un arma subversiva contra la sociedad represiva. Esta estrategia adoptada por «las débiles» despierta la autoconciencia de las oprimidas y fortalece su lucha por la libertad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araujo Pardo, A. (2004). La enseñanza de la historia. Apuntes para crear espacios en blanco. *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, 23, 119-142.

- Beauvoir, S. de (2005). *El segundo sexo* (J. García Puente, Trad.). Cátedra. (Obra original publicada en 1949)
- Bonnett, P. (2011). *Explicaciones no pedidas*. Visor de Poesía.
- Castillo Vergara, M. I., Díaz, M., & Gómez, E. (2014). Reconocimiento social y elaboración del trauma de origen sociopolítico. Una experiencia grupal con mujeres torturadas. *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, 40, 19-42.
- Crenzel, E. (2007). *La historia política del Nunca Más*. Siglo Veintiuno Editores.
- Dean, C. J. (1996). *Sexuality and Modern Western Culture*. Twayne Publishers.
- Díaz Mola, A. (2024). La musa actualizada: Vindicaciones poéticas en Mercedes Escolano, Josefa Parra e Isabel Bono. En A. López Fernández (Coord.), *María Zambrano y su filosofía: Nuevos estudios críticos* (Vol. I, pp. 1-11). Dykinson.
- Fernández-Fernández, A. (2022). Memoria Histórica y Compromiso Feminista en los Episodios de una Guerra Interminable de Almudena Grandes. *Dissertations*, 3863. Western Michigan University. <https://scholarworks.wmich.edu/dissertations/3863/>
- Foucault, M. (1990). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, Trad.). Siglo XXI.
- Foucault, M. (2020). *La voluntad de saber, tomo 1 de Historia de la sexualidad* (U. Guiñazú, Trad.; J. Valera & F. Álvarez-Uría, Eds.). Siglo XXI.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168.
- García-Díaz, C., & Jiménez-Lucena, I. (2023). Clasificando mujeres: diagnósticos psiquiátricos y subjetividad femenina en el Manicomio Provincial de Málaga, España, 1909-1950. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 30, e2023003.
- Gatti, G. (2008). *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Ediciones Trilce.
- González Fernández, Á. (2006). Víctimas y heroínas, la mujer en la Guerra Civil. En L. Álvarez Rey (Ed.), *Andalucía y la Guerra Civil: estudios y perspectivas* (pp. 109-129). Universidad de Sevilla.
- Grandes, A. (2020). *La madre de Frankenstein. Episodios de una guerra interminable*. Tusquets.
- Grandes, A., & Rocco Lozano, V. (2021). La memoria no es un asunto del pasado: conversación. *Minerva: Revista del Círculo de Bellas Artes*, 35, 11-15.
- Joly, M. (2008). Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto. *Historia social*, 61, 89-107.
- Miranda, M. A., González, A., & Bega Martínez, R. (2020). Mujeres-locas: protección jurídica ante violencias de género intrafamiliares. En M. G. González (Comp.), *Todo lo que está bien no es lo que parece: Acceso a la justicia en casos de violencia de género y salud mental* (pp. 325-354). Universidad Nacional de La Plata.
- Montejo Gurruchaga, L. (2009). Escritoras españolas de posguerra. Reflexión y denuncia de roles de género. *Foro Hispánico: Revista Hispánica de Flandes y Holanda*, 34, 187-205.

- Pérez, J. W. (1986). A manera de introducción: La guerra, la literatura, la mujer y la crítica. *Letras Femeninas*, 12(1/2), 3-11.
- Raggio, S. (2007). Políticas de la memoria. Cuando el presente evoca el pasado. *Revista Puentes. Comisión Provincial por la Memoria*, 22, 30-34.
- Ranz Alonso, E. (2019). La represión franquista contra la mujer. *Femeris*, 4(3), 53-70.
- Rojas, G. (2009). Apuntes sobre linchamiento y la construcción social del miedo. *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, 30, 135-158.
- Ruiz Serrano, C. (2022). Rojas: mujeres malas y peligrosas. La sexualidad femenina como arma subversiva en *La madre de Frankenstein* de Almudena Grandes. En C. Ruiz Serrano & M. J. Giménez Micó (Coords.), *De escrituras y escritoras: otras miradas, otras imágenes en la literatura española en los albores del siglo XXI* (pp. 91-138). Editorial Academia del Hispanismo.
- Ueno, C. (2015). □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ [Misoginia en Japón] (L. Wang, Trad.). Sanlian Library.
- Winnicott, D. W. (1956). Primary maternal preoccupation. En *Through paediatrics to psychoanalysis: Collected papers* (pp. 300-305). Tavistock Publications.
- Zemelman, H. (1996). *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*. El Colegio de México.